

Hacia el Estado de Situación Financiera de acuerdo a las Normas de Información Financiera

Towards the Balance Sheet according to the Financial Reporting Standards

Cynthia Gabriela Meléndez Cruz^a, Martha Jiménez Alvarado^b

Abstract:

The purpose of this work is to support those involved in the generation of financial statements and in particular those who prepare the Balance Sheet, with the identification of the Financial Information Standards in force that must be apply during the elaboration of the financial statement. It seeks to contribute mainly to the work that is done systematically within the professional offices of public accounting, since it has been identified that even a large number of them continue to present their financial statements with greater adherence to generally accepted accounting principles than to the Financial Reporting Standards.

Keywords:

Balance Sheet, Financial Reporting Standards, Bulletin B-6

Resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo apoyar a los involucrados en la generación de estados financieros y en particular a quienes elaboran el Balance General, con la identificación de las Normas de Información Financiera vigentes que deben ser cumplidas al momento de construir este estado financiero. Se busca contribuir principalmente en el trabajo que se realiza sistemáticamente dentro de los despachos profesionales de la Contaduría Pública, ya que se ha identificado que aún una gran cantidad de ellos siguen presentando sus estados financieros con mayor apego a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados que a las Normas de Información Financiera.

Palabras Clave:

Estado de Situación Financiera. Normas de Información Financiera, Boletín B-6

^a Ex alumna de la Licenciatura en Contaduría, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Económico Administrativas, Email: me314893@uaeh.edu.mx

^b Profesor del área académica de contaduría, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Económico Administrativas, <https://orcid.org/0000-0001-9148-1118>, Email: mjimenez@uaeh.edu.mx

Introducción

Una de las características de la formación de los Licenciados en Contaduría de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es que los alumnos al final de su proceso educativo realizan prácticas profesionales dentro de alguna organización en donde se requieran los conocimientos que han adquirido. Desde luego, una cantidad significativa de los alumnos cubren dichas prácticas en despachos que ofrecen el servicio profesional contable y uno de los comentarios más recurrentes que realizan es que los despachos en los que han laborado están encabezados por Contadores Públicos o Licenciados en Contaduría que se formaron cuando eran vigentes los principios de contabilidad generalmente aceptados y que algunos de ellos no se han actualizado con la velocidad que se requiere, lo que se pone de manifiesto cuando se observan los estados financieros que generan, los cuales distan de lo que establecen las actuales Normas de Información Financiera. Es por ello, que se propone a través del presente trabajo, recopilar, detallar y aplicar a través de un ejemplo, cómo deben ser incorporadas las Normas de Información Financiera en la conformación de uno de los estados financieros principales: el Estado de Situación Financiera; con la finalidad de ayudar a que en el corto plazo se interesen en su adopción y puesta en práctica.

Sería necesario abordar en artículos siguientes los aspectos normativos relacionados con el Estado de Resultados Integral, el Flujo neto de efectivo y el Estado de Variaciones en el Capital Contable.

Desarrollo

Durante más de 30 años el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de la Comisión de Principios de Contabilidad fue la entidad responsable de emitir la normatividad a seguir en la generación de información financiera en nuestro país, mediante los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Desde junio del 2004 la entidad responsable de emitir dicha normatividad es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) bajo el nombre de Normas de Información Financiera (NIF), las cuales entraron en vigor

a partir del 1° de enero del 2006 y que están conformadas tanto por una parte conceptual como por boletines específicos.

Como lo señala Ernst & Young (2006) la filosofía de las NIF es lograr por una parte la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de la economía y por otra, convergir al máximo posible con las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2017) establece que las Normas de Información Financiera comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada.

La NIF A-4, (2018, p.56-59) señala las características cualitativas primarias de la información financiera, las cuales son: confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

Confiabilidad. Se considera cumplida cuando el contenido es congruente con las transacciones, transformaciones internas y eventos.

Relevancia. La información financiera posee esta cualidad cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan.

Comprensibilidad. Es la cualidad esencial de la información que se muestra en la facilidad de su entendimiento por parte de los usuarios.

Comparabilidad. Característica que permite a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la propia entidad y con la de otras entidades, a lo largo del tiempo.

La NIF A-5 (2016) confirma que los elementos del Estado de situación financiera siguen siendo el Activo, el Pasivo y el Capital, definiéndolos de la siguiente forma:

“Un activo es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

^a Ex alumna de la Licenciatura en Contaduría, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Económico Administrativas, Email: me314893@uaeh.edu.mx

^b Profesor del área académica de contaduría, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Económico Administrativas, <https://orcid.org/0000-0001-9148-1118>, Email: mjimenez@uaeh.edu.mx

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de recursos económicos, derivada de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

Capital contable es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos”

Se sigue considerando como válida la presentación del estado de situación financiera en formato de cuenta o de reporte. El primero de ellos presentando de forma horizontal: del lado izquierdo los activos y del lado derecho la suma del pasivo y el capital contable. El segundo, muestra de forma vertical en primer lugar al activo, luego el pasivo y por último al capital contable.

La norma específica que regula la presentación y estructura del Balance General o Estado de Situación Financiera (ESF) es el Boletín B-6, el cual señala los requerimientos mínimos de contenido y presentación, así como las normas generales de revelación (IMCP, 2017).

Retomando a Horngren, *et al* (2003) “El balance es una numeración de todas las partidas de activo, pasivo y capital contable de la entidad a una fecha específica”, usualmente al final de un mes o un año. Es como una fotografía instantánea de la organización.

El Estado de Situación financiera o Balance general se continúa presentando por renglones los cuales son denominados rubros o categorías. Se establecen como necesarios los niveles de:

1. Suma de activos a corto plazo (circulantes)
2. Suma de activos a largo plazo (no circulantes)
3. Suma de activos
4. Suma de pasivos a corto plazo
5. Suma de pasivos a largo plazo
6. Suma de pasivos
7. Suma de capital contable
8. Suma de pasivos más capital contable.

Con la intención de conjuntar los aspectos más importantes del Boletín aplicable a éste estado financiero, se presenta el siguiente listado de consideraciones específicas:

1. Los **activos circulantes** o a corto plazo son aquellos que se espera realizar, vender o consumir en el corto plazo. Entre ellos deben ubicarse:
 - I. Efectivo y equivalentes de efectivo.
 - II. Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos
 - III. Inversiones a corto plazo.
 - IV. Cuentas y documentos por cobrar a clientes y otros, neto.

- V. Inventarios, neto.
- VI. Activos biológicos.
- VII. Pagos anticipados y otros activos.
- VIII. Activos de larga duración disponibles para su venta.
- IX. Activos relacionados con operaciones discontinuadas.
- X. Activos por instrumentos financieros derivados y de cobertura.
- XI. Obra ejecutada por aprobar.
- XII. XII Impuestos a la utilidad a favor o por recuperar.
- XIII. Partes relacionadas.
- XIV. Inversión neta para el arrendador en arrendamientos capitalizables.

Cabe aclarar que dentro del Boletín se indican para cada uno de los renglones anteriores el número de norma, boletín o circular donde se amplía la información para cada uno de ellos.

2. En los **activos a largo plazo** o no circulantes se incluyen activos tangibles, intangibles y financieros. Se proponen como renglones:

- I. Inventarios, neto.
- II. Inversiones.
- III. Cuentas y documentos por cobrar a clientes y otros, neto.
- IV. Inversiones reconocidas bajo el método de participación.
- V. Propiedades, planta y equipo.
- VI. Propiedades de inversión.
- VII. Activos biológicos.
- VIII. Activos intangibles, excluyendo el crédito mercantil.
- IX. Activo neto proyectado de planes de beneficios a empleados.
- X. Activos por instrumentos derivados y de cobertura.
- XI. Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.
- XII. Pagos anticipados y otros activos.
- XIII. Partes relacionadas.
- XIV. Activo por impuesto a la utilidad diferido.
- XV. Activo por participación de los trabajadores en la utilidad diferida.
- XVI. Crédito mercantil.

Mientras que los activos se presentan en orden de disponibilidad, los pasivos habrán de presentarse en orden de exigibilidad, Se proponen dentro de los **pasivos circulantes** los siguientes:

- I. Proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.
- II. Préstamos de instituciones financieras y de otros acreedores.

- III. Pasivo por emisión de obligaciones y de otros instrumentos de deuda y porción circulante de la deuda a largo plazo.
- IV. Pasivo por retención de efectivo y cobros por cuenta de terceros.
- V. Anticipos de clientes.
- VI. Pasivo por impuesto a la utilidad causado.
- VII. Obra cobrada por ejecutar.
- VIII. Pasivos por instrumentos financieros derivados y de cobertura.
- IX. Provisiones.
- X. Provisión de pérdidas sobre contratos de construcción.
- XI. Partes relacionadas.
- XII. Pasivos relacionados con activos disponibles para su venta.
- XIII. Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas.
- XIV. Otros pasivos a corto plazo.

Respecto a los **pasivos a largo plazo** (no circulantes) se incluyen los siguientes:

- I. Deuda a largo plazo.
- II. Provisión de beneficios posteriores al empleo.
- III. Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo.
- IV. Provisión por impuesto a la utilidad diferido.
- V. Provisión por participación de los trabajadores en la utilidad diferida.
- VI. Pasivos por instrumentos derivados y de cobertura a largo plazo.
- VII. Partes relacionadas.
- VIII. Porción del pasivo convertible en capital.
- IX. Otros pasivos a largo plazo.

Finalmente, entre los rubros que integran el **capital contable**, se encuentran:

- I. Capital social.
- II. Acciones en tesorería.
- III. Prima de emisión o de venta de acciones o capital adicional pagado.
- IV. Capital aportado por planes de participación a empleados.
- V. Aportaciones para futuros aumentos de capital.
- VI. Otros resultados integrales, netos de impuestos.
- VII. Reservas de capital.
- VIII. Utilidades (o pérdidas) retenidas o acumuladas.
- IX. Participación no controladora.

A manera de conclusión se muestra cómo quedaría presentado un formato base del Estado de Situación Financiera de acuerdo a las Normas de Información Financiera:

EMPRESA ZYX, S.A. DE C.V.

Estado de Situación Financiera

Al XX DE XXX DEL XXXX

(Cifras en miles de pesos)

	20X1	20X2
ACTIVO		
Activo circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ x	\$ x
Instrumentos financieros de negociación	x	x
Cuentas y documentos por cobrar	x	x
Cuentas y documentos por cobrar a partes relacionadas	x	x
Inventarios	x	x
Activos biológicos	x	x
Pagos anticipados y otros activos	x	x
Activos de larga duración disponibles para su venta	x	x
Impuestos a la utilidad a favor o por recuperar	x	x
Otros activos circulantes	x	x
Total activo circulante	\$ x	\$ x
Activo no circulante		
Propiedades de inversión	\$ x	\$ x
Propiedades, planta y equipo	x	x
Instrumentos financieros por cobrar y vender a largo plazo	x	x
Crédito mercantil	x	x
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos	x	x
Partes relacionadas	x	x
Otros activos	x	x
Total no circulante	\$ x	\$ x
TOTAL ACTIVO	\$ x	\$ x

	20X1	20X2
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	\$ x	\$ x
Préstamos (de instituciones financieras y de otros acreedores)	x	x
Pasivo por retención de efectivo y cobros por cuenta de terceros	x	x
Anticipos de clientes	x	x
Pasivo por impuesto a la utilidad causado	x	x
Pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo	x	x
Pasivos por instrumentos financieros derivados	x	x
Provisiones	x	x
Partes relacionadas	x	x
Pasivos relacionados con activos disponibles para su venta	x	x
Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	x	x
Otros pasivos circulantes	x	x
Total pasivo circulante	\$ x	\$ x
Pasivo no circulante		
Deuda a largo plazo	\$ x	\$ x
Provisión de beneficios a los empleados a largo plazo	x	x
Provisión por impuesto a la utilidad diferido	x	x
Provisión por participación de los trabajadores en la utilidad diferida	x	x
Pasivos por instrumentos derivados y de cobertura a largo plazo	x	x
Otros pasivos no circulantes	x	x
Total pasivo no circulante	\$ x	\$ x
CAPITAL CONTABLE		
Capital social	\$ x	\$ x
Acciones en tesorería	x	x
Aportaciones para futuros aumentos de capital	x	x
Otros resultados integrales, netos de impuestos	x	x
Reservas de capital	x	x
Utilidades (o pérdidas) retenidas o acumuladas	x	x
Participación no controladora	x	x
Total capital contable	\$ x	\$ x
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	\$ x	\$ x

Referencias

- [1] Ernst & Young. (2006). NIF en sustitución de PCGA a partir de 2006. Recuperado de: http://www.eyboletin.com.mx/comentarios/BFComentario060825_1.pdf
- [2] Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Nuevo Laredo. (2017). ¿Qué son las Normas de Información Financiera? Recuperado en: <http://cncp.com.mx/que-son-las-normas-de-informacion-financiera/>
- [3] Homgren, Ch. *et al.* (2003). Contabilidad. Un enfoque aplicado a México. 5ta Edición de Editorial Pearson Educación, México.
- [4] CINIF. (2014). Norma de Información Financiera B-6. Estado de Situación financiera. Recuperado de: http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165_u3_a6.pdf
- [5] I.M.C.P. (2016) Normas de Información Financiera. CINIF, México.